



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-12402647-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2018-12402647-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra “Intervención Urbana y Puesta en Valor Plaza Villa Libertad y Barrio Don Orión” en el Partido de Almirante Brown, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución N° RESOL-2018-1177-GDEBA-MIYSPGP la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: “Intervención Urbana y Puesta en Valor Plaza Villa Libertad y Barrio Don Orión” en el Partido de Almirante Brown, cuya fecha de apertura fuera prorrogada para el día 28 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas conforme Resolución N° RESOL-2018-1370-GDEBA-MIYSPGP;

Que mediante IF-2018-21164876-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-21532274-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-21826124-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que en atención a las Notas N° NO-2018-21771557-GDEBA-DPAMIYSPGP y N° NO-2018-21831101-GDEBA-DPAMIYSPGP de la Dirección Provincial de Arquitectura y la consulta efectuada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a los organismos de asesoramiento y control mediante expediente N° EX-2018-18987941-GDEBA-DPCLMIYSPGP, resulta necesaria la incorporación y aprobación de la Circular N° 1 (PLIEG-2018-21849308 -GDEBA-DCOPMIYSPGP), la cual modifica los artículos 2.2.5, 2.2.9.1, el Anexo N° I y el Anexo N° V del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que consecuentemente deviene necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas

para el día 3 de octubre de 2018 a las 15:00 horas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la incorporación de la Circular N° 1 (PLIEG-2018-21849308 - GDEBA-DCOPMIYSPGP) al pliego para la contratación de la obra “Intervención Urbana y Puesta en Valor Plaza Villa Libertad y Barrio Don Orione” en el Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 3 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Intervención Urbana y Puesta en Valor Plaza Villa Libertad y Barrio Don Orione” en el Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar, hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y notifique la presente a las empresas adquirentes del pliego licitatorio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

